

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO COMPUTARIZADO SIGLO XXI C.A. INCOMSI CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quevedo, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 20H00, en la sede de la compañía ubicada en la Av. 7 de Octubre N°1533, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Instituto Computarizado Siglo XXI C.A Incomsi, previa convocatoria al tenor de lo dispuesto en el Artículo N.- 234 y N.- 236 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Gerente de la compañía señor Dr. Marco Sevilla Rivadeneira, y como Secretario actúa el señor Dr. Cesar Muñoz Pontón, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes.

Acto seguido, el Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: Dr. Gerardo Piedra Trejo, Dr. Oswaldo Reyes Valarezo, Dr. Marco Sevilla Rivadeneira, Dr. César Muñoz Pontón, Dra. Amparo Romero Mera y la Dra. Sonnia Martínez Pice.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver el orden del día: designación de los Administradores de la Compañía para el período 2017-2019, lectura del informe del Gerente y del Comisario, y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016.

El Dr. Gerardo Piedra Trejo pide la palabra para mocionar el nombre del señor Doctor Marco Sevilla Rivadeneira para el cargo de Gerente y al Dr. Oswaldo Reyes Valarezo para el cargo de Presidente de la Compañía por el lapso de dos años con las atribuciones y deberes constantes del Estatuto Social, moción que fue aceptada por unanimidad por la Junta General, por lo que autorizan a la señor Doctor Cesar Muñoz Pontón para que instruya a quien corresponda la elaboración de los respectivos nombramientos, así como la legalización de los mismos.

El Dr. Cesar Muñoz Pontón da lectura a los informes del Gerente y del Comisario, los cuales luego de discutirlos fueron aprobados por la mayoría de la Junta.

El Contador de la Empresa da a conocer a la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2.016, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los Accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 22 h30.



MARCO VINICIO SEVILLA RIVADENEIRA
C.I. 180102988-3



Dr. GERARDO BUENAVENTURA PIEDRA TREJO
C.I. 170561985-4



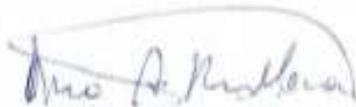
Dra. SONNIA ANNABELA MARTÍNEZ PICE
C.I. 090535038-5



Dr. OSWALDO VICENTE REYES VALAREZO
C.I. 010125376-3



Dr. CÉSAR RICARDO MUÑOZ PONTÓN
C.I. 090638022-5



Dra. AMPARO ROMERO MERA
C.I. 120168494-9